



Críticas a la Junta de Andalucía por su deficiente gestión migratoria

La Unión Progresista de Fiscales ha mostrado, en la mañana de hoy y a través de un comunicado, “su indignación” ante la noticia conocida “de que **más de 400 personas** (incluidas niñas y niños) han quedado fuera del sistema de protección para migrantes, **al negarse la Junta de Andalucía a realizarles la prueba PCR** necesaria para dotarles del amparo y la acogida legalmente establecido”.

Esta negativa de la Junta de Andalucía “supone una incomprensible dejación de su obligación y coloca a las personas migrantes en una situación de absoluta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y contribuyendo a la estigmatización de este colectivo”, continúa el comunicado.

Asimismo, “tristemente”, acciones como estas, sirven “sirve para alimentar las prácticas discursivas que dibujan un imaginario colectivo excluyente y de rechazo hacía las personas migrantes, lo que supone **una de las causas principales de racismo en nuestro país**”, avisan desde la UPF.

Por último, desde la misma organización recuerdan que, “como recoge el **artículo 10.1 de la [Constitución Española](#)**, el reconocimiento a la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de lo ...